

Miércoles, 27 de julio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabrero

ANUNCIO. Exposición proyecto ampliación Cementerio Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, por el que se regulan distintos procedimientos de aprobación de proyectos de nueva construcción ampliación o reforma de cementerios, se expone al público, durante un plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, publicándose paralelamente en Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento de Cabrero, tanto físico como virtual, el proyecto de ampliación del Cementerio Municipal de este municipio, al objeto de que puedan efectuar alegaciones aquellos/as cuyos derechos e intereses legítimos pudieran verse afectados.

Cabrero, 21 de enero de 2022
Juan Antonio Pérez Bermejo
ALCALDE

